

## **¡Independencia Nacional!**

Desde 1810 y mucho más allá de 1816, la situación de lo que ahora es .nuestro país, vivió un clima de gran inestabilidad política, económica, social y militar. Se sucedieron diferentes gobiernos: Primera Junta, Junta Grande, Triunviratos y el Directorio. Con diferentes intensidades, todos llevaron adelante la guerra contra España durante varios años.

Como ya es conocido, en mayo de 1810 los revolucionarios habían manifestado la voluntad de organizar un gobierno propio, pero esto todavía no significaba la ruptura plena con la Corona española. De hecho, tras la captura de Fernando VII en manos de las tropas napoleónicas, se crearon tanto en España como en el territorio americano distintas Juntas que ejercían el autogobierno.

### Antecedentes

Un acontecimiento significativo en nuestra historia para alcanzar la independencia de España fue sin duda la “Asamblea del Año XIII”. El 31 de enero se inauguró con el propósito de lograr la emancipación y redactar la Constitución del Estado de las Provincias Unidas. La abolición de la esclavitud, la igualdad indígena y la prohibición de torturas y tormentos son algunos de los principios fundamentales que nos legó.

Aquella Asamblea General se declaró soberana y asumió la representación de las provincias. Entre sus novedades, se encontró la ausencia del juramento de fidelidad a Fernando VII.

No pudo cumplir con el objetivo de dictar y redactar una Constitución aunque sirvió de base para lograr el Congreso que nos dio la Independencia Nacional. La Constitución demandará varios años hasta su promulgación en 1853.

Pero volvamos al acontecimiento de nuestra autonomía que fue realizada un día martes 9 de julio de 1816 presidida por Francisco Narciso de Laprida. Celebración que se la reconoce formalmente gracias a Juan Manuel de Rosas mediante un decreto promulgado el 11 de junio de 1835, es decir 20 años después.

La Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy Argentina, viene a realizarse como consecuencia de un creciente clima emancipador, batallas que se venían ganando a los ejércitos realistas sumado a los preparativos de San Martín para liberar Chile y Perú, definen esta

Convocatoria al Congreso de Tucumán para declarar la Independencia política de la monarquía española y renunciar a cualquier otra dominación extranjera.

Tanto San Martín como Belgrano veían que institucionalmente era muy relevante proclamarla con urgencia y expresarle al Mundo y sobre todo a los hereditarios gobiernos europeos y a los novísimos americanos que: Las Provincias Unidas del Río de la Plata se constituía como una nación independiente.

Fue la cuarta en América, luego de EEUU (1776), Haití (1804) y Paraguay (1811).

Para la historia argentina, 1816, es un año decisivo, ya que se produce el pasaje del autogobierno a la independencia. Su relevancia tiene relación con el delicado y complejo contexto político local e internacional en que tuvo lugar.

#### Contexto Internacional y Regional

La derrota de Napoleón en Europa implicó el avance de las monarquías absolutistas y el inicio de un clima hostil para las ideas republicanas. Aquel hecho posibilitó la recuperación del trono de Fernando VII, quien inició una ofensiva militar en América para retomar el control en los territorios que estaban en manos de los revolucionarios. Así, hacia 1816 el ejército realista avanzaba por toda la región derrotando a una parte de los movimientos independentistas americanos, mientras se hacía fuerte en Lima.

En el plano local, la situación no era menos compleja. A partir de la Revolución de Mayo de 1810 los gobiernos provisorios que se sucedieron en las Provincias Unidas, con sede en la ciudad de Buenos Aires, eran centralistas, lo que fue provocando grandes tensiones con el resto de los pueblos, ciudades y provincias.

Frente a este escenario surge la llamada Liga de los Pueblos Libres, una confederación de provincias aliadas que ofrecía una opción con amplias bases populares para dirimir la cuestión de la independencia. Esta liga fue liderada por José Gervasio Artigas, gobernador de la Provincia Oriental, estaba conformada por las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y los pueblos que componen la actual Misiones.

El Congreso presidido por Artigas se reunió a partir del 29 de junio de 1815 en Entre Ríos y declaró la Independencia. Sin embargo, afirma el historiador Pacho O'Donnell: "la que debería ser considerada como la Primera Declaración de Independencia del Río de la Plata es aún hoy, ninguneada por cierta parte de la historiografía". Sin duda ello surge como consecuencia del rechazo de la incorporación de los diputados orientales a la Asamblea del Año XIII y del poder central de Buenos Aires.

Estos acontecimientos internos dan origen a las guerras civiles argentinas que estallan en 1814 y continúan con el enfrentamiento entre unitarios y federales por más de sesenta años.

Aunque el 15 de abril de 1815 una revolución terminó con el gobierno unitario de Carlos María de Alvear, entonces Director Supremo, lo que significó un cambio fundamental en lo político: la revolución volvió a tomar el camino hacia la Independencia. Como símbolo del cambio de gobierno, pocos días después de la caída de Alvear fue enarbolada por primera vez en el Fuerte de Buenos Aires la Bandera Nacional creada por Belgrano, reemplazando a la española.

Las nuevas autoridades sancionaron un Estatuto Provisional de Gobierno, en cuyo artículo 30 ordenaba la reunión de un Congreso en San Miguel de Tucumán para sancionar una constitución de carácter permanente. Tras la elección de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo queda definido el funcionamiento y misión del nuevo gobierno.

## **LA INDEPENDENCIA**

En la Historia de la Argentina se conoce como el Período de la Independencia al transcurrido entre la Revolución de Mayo de 1810 y la Anarquía que disolvió todas las autoridades nacionales, en el año 1820.

En medio de esa situación se reunió en San Miguel de Tucumán el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas de Sudamérica. Las sesiones se iniciaron el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados (cada provincia eligió un representante cada 15.000 habitantes) provenientes de un territorio diferente de lo que hoy es la Argentina. Así, por ejemplo, Charcas (hoy parte de Bolivia) envió un representante. En cambio, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no participaron del Congreso porque, enfrentadas con Buenos Aires, integraban, como ya expresamos, la Liga de los Pueblos Libres junto con la Banda Oriental.

Con la declaración aprobada por unanimidad se hizo una formal ruptura de los vínculos de dependencia política con la monarquía española y de toda otra dominación extranjera. De los 29 Diputados que firmaron el Acta de Independencia el 9 de julio de 1816, 17 eran abogados, 1 teólogo y abogado y 11 (casi el 40 %) clérigos. Por Córdoba firmaron Pérez Bulnes, José Cabrera y Jerónimo Salguero.

Cabe destacar que Bulnes y Cabrera fueron expulsados del Congreso a principios de 1817 por oponerse a la intención de trasladarse a Buenos Aires. Salguero fue el único que continuó por decisión propia.



Las labores del Congreso continuaron entonces en Buenos Aires, donde comenzó a deliberar a principios de 1817, y donde sancionó la Constitución Argentina de 1819. El Congreso fue disuelto en 1820, tras la derrota del Directorio en la batalla de Cepeda, que marcó el inicio de la Anarquía del Año XX.

Como hemos visto entonces nuestros problemas de centralismo porteño, enfrentamientos, diferencias y grietas vienen desde los mismos orígenes de nuestra nacionalidad.

Será hora de “madurar” en la civilidad para convivir entre todos con armonía y definir una convivencia pacífica que permita un desarrollo que beneficie a todo el pueblo argentino.

**Lic. Jorge A. DAHER**

**Director Observatorio CIESO**